

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PROCEDE A EFECTUAR DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA EN COMISIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2021 por el que se constituyen las Comisiones del Consejo de Gobierno y se determina su ámbito de actuación habilita al Secretario General para efectuar delegaciones para la secretaría de las mismas.

Atendiendo a razones de eficiencia es conveniente delegar la función de secretaría en algunas Comisiones del Consejo de Gobierno al objeto de dar mayor agilidad a los procedimientos.

Por todo ello, en el ejercicio de las atribuciones que me vienen conferidas por el artículo 56 del Decreto 182/2011, de 25 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, y por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2021, por el que se constituyen las Comisiones del Consejo de Gobierno, acuerdo:

Primero.- Delegar, con efectos desde la fecha de la firma de la presente Resolución, la función de la secretaría de las Comisiones del Consejo de Gobierno que a continuación se indican en las siguientes personas:

- 1.- Comisión Académica: en D. Francisco Miguel Baena Aroca, Jefe del Servicio de Administración Electrónica y Transparencia.
- 2.- Comisión de I+D+i: en D. Gonzalo López Belenguer, Jefe del Servicio de Normativa e Inspección.
- 3.- Comisión Económica y de Recursos Humanos: en D. Gonzalo López Belenguer, Jefe del Servicio de Normativa e Inspección.
- 4.- Comisión de Promoción del Profesorado: en D. Francisco Javier Camacho Torregrosa, Director de Área de Ordenación Académica.
- 5.- Comisión de Formación Permanente: en D. Francisco Miguel Baena Aroca, Jefe del Servicio de Administración Electrónica y Transparencia.

Segundo.- Revocar las siguientes delegaciones de las secretarías de las Comisiones del Consejo de Gobierno:

- 1.- Resolución de 1 de julio de 2017 por la que se procede a efectuar delegación de la Secretaría en Comisiones del Consejo de Gobierno.
- 2.- Resolución de 2 de mayo de 2018 por la que se procede a efectuar delegación de la Secretaría en Comisiones del Consejo de Gobierno.
- 3.- Resolución de 17 de junio de 2021 por la que se procede a efectuar delegación de la Secretaría en la Comisión Académica del Consejo de Gobierno.



4.- Resolución de 17 de junio de 2021 por la que se procede a efectuar delegación de la Secretaría en la Comisión de Promoción del Profesorado del Consejo de Gobierno.

Valencia, 26 de julio de 2021. El Secretario General. Josep Antoni Claver Campillo.